



COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026

Dr. Raúl Portillo Molina
Secretario General.

M.C. César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

M.C. Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

M.C. Juan Carlos López Jiménez
Secretario de Finanzas.

M.C. Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

Dr. Rigoberto García Inzunza
Secretario de Formación Sindical.

Dr. Víctor Javier López García
Secretario de Deportes.

M.C. Nayelhi Avilés Rodelo
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

M.C. Jorge Sandoval Leal
Secretario de Prestaciones Sociales.

M.C. Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.

Secretaría: Comité de Transparencia

Oficio No. 0017/01.011.2023

Asunto: Respuesta a solicitud

Guasave, Sinaloa, a 08 de diciembre de 2023.

**A QUIEN CORRESPONDA:
Presente. –**

Con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento realizado vía Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 253004800001523, donde solicita en versión electrónica, copia de la Constancia de Legitimación del Contrato Colectivo entre Sujeto Obligado (Patrón) y El Sindicato; dado que el pasado febrero de 2023 se realizaron votaciones para legitimarlo.

Remito a usted el documento solicitado.

Atentamente

"Por la Unidad y la Defensa de Derechos de los Trabajadores"

Dra. Rosa Elena De Anda Montaña
Titular de Unidad de Transparencia





CFCRL/CGRCC-4/CLCT-9485/2023

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

C. RAÚL PORTILLO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

Con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracciones XVIII, XX y XXII Bis de la Constitución Federal; 390 Ter, 394, 398 y 523, y transitorio Décimo Primero de la Ley Federal del Trabajo; así como 15 al 34 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, se expide al **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, la presente:

CONSTANCIA DE LEGITIMACIÓN

Del contrato colectivo de trabajo número **0/24-143/20218**, celebrado entre el referido sindicato y el patrón **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**, con domicilio ubicado en: **Gabriel Leyva Solano, NO. 169 Sur, C.P. 81200, Colonia Primer Cuadro (Centro), Los Mochis, Ahome, Sinaloa.**

Lo anterior, en virtud de que en la consulta que se realizó **24 DE MAYO DEL 2023**, en el estado de **SINALOA**, las y los trabajadores, mediante voto personal, libre, directo y secreto, otorgaron el respaldo mayoritario al Contrato Colectivo de Trabajo que los rige, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos y normas previstas por la Ley Federal del Trabajo y el Protocolo de Legitimación establecido para tal efecto.

ATENTAMENTE

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

LIC. RODOLFO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE REGISTRO DE CONTRATOS
COLECTIVOS

Firmado por: RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ

Sello Digital:

VHMBSX1JZNXFBSHRZXNJWZ0V2SPWUEVP/2/TBQOH8FRK5LOY6X/VUNPWQUK/I0IZRUH+DWVNAJSMYTYGLM53
M1ZK+BYZVK0NN30LO8ZVUN+VG/FLZ07AFSD36HUUZFARRRSYEL7VOT792D61EYDH6NR/U5/MTMWUPQHDGIXU1A
9DG69/NG57ELN9TYZ7ZLZ10QOUEBPXKFJPWD3JMT/RCU4U+MPSAQI378O+2O7M/LXCXQ1Q0Q6Y1N2ISNVJHCDX+



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**

1NKQI+CZI/PIQ0B+6VK7EBN5RZMFVT744L28AR7T1FMMMTVLCFYDXB7UBL1MDWHDW1BTW7AODYWTVTVVNAQ
==

Cadena Original del Complemento: ||00001000000507423528|UTF-8|JIHR611120TX4|
Fecha y Hora de Certificación: 26-06-2023T11:06:03



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

